



Deloitte & Touche Ltda.
Cra. 7 No. 74-09
A.A. 075874
Nit: 860.005.813-4
Bogotá D.C.
Colombia

Tel: +57 (1) 5461810 - 5461815
Fax: +57 (1) 2178088
www.deloitte.com/co

Dictamen del Revisor Fiscal

A los accionistas de

BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A.:

He auditado los balances generales de BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales

normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

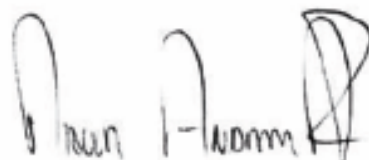
Según se indica en el literal d. de la Nota 3 y en la Nota 11 a los estados financieros, en el año 2010, Bancamía cambió del método de amortización de línea recta al de saldos decrecientes para los cargos diferidos. El efecto de este cambio fue de un mayor gasto en los resultados del año 2010 de \$7.100 millones.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMÍA S.A. al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera, los cuales, excepto por el cambio mencionado en el párrafo anterior, fueron aplicados sobre bases uniformes.

En mi dictamen sobre los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2009, de fecha 22 de febrero de 2010, informé que existían oportunidades de mejora en algunos elementos del Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO, a la luz de las exigencias establecidas en la Circular Externa 041 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Durante el año 2010, el Banco realizó ajustes significativos en el SARO, fortaleciendo su estructura y ambiente de control interno y tecnológico, quedando aún algunas oportunidades de mejora menores por implementar.

Con base en mis funciones como revisor fiscal y el alcance de mis auditorías al 31 de diciembre de 2010 y 2009, informo que he observado los principios básicos de ética profesional; que el Banco ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y

los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; la adopción de los Sistemas de Administración de Riesgos: de Mercado, de Liquidez, de Crédito, Operativo y de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, y la determinación de su impacto en los estados financieros adjuntos, el cual está adecuadamente reflejado en los mismos, se efectuaron, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios y procedimientos establecidos en la Circular 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos, y los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral se efectuaron en forma correcta y oportuna. Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, indica que el Banco ha seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder. Mis recomendaciones sobre controles internos las he comunicado en informes separados dirigidos a la administración, las cuales, a la fecha de este informe, basado en una ponderación, se han implementado en un 90%.



PAULA ANDREA ÁLVAREZ R.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 82877-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

24 de febrero de 2011